

Guayaquil, Abril 3 de 1.989

Señores
Junta General de Accionistas de
MARISCOS DE LA RIBERA RIBERMAR S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

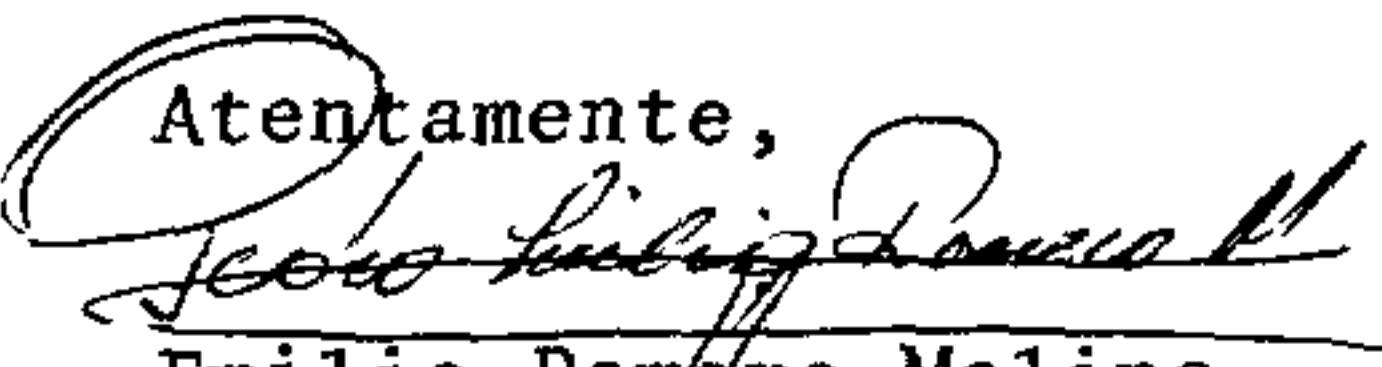
De acuerdo a lo señalado en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales de la Empresa, tengo a bien poner a su consideración el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre de 1.988.

Al Balance General se acompaña el informe presentado por el señor Comisario, relacionado con estos Estados Financieros.

Como ustedes podrán apreciar, del estudio a los Estados Financieros se desprende que éstos, no han generado ningún resultado económico, debido a la poca actividad desarrollada.

De los señores Accionistas,

Atentamente,


Emilio Romero Molina
GERENTE

2 8 ABR. 1989

